

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-2001** *Anuncio de licitación para la prestación del servicio de gestión integral y mantenimiento de la piscina, spa y gimnasio de Renedo y del gimnasio del polideportivo de Parbayón, así como la apertura, cierre y vigilancia de la bolera de Renedo.*

Aprobado por acuerdo plenario de 10 de febrero de 2015 el expediente de contratación de la prestación del servicio de "Gestión integral y mantenimiento de la piscina, spa y gimnasio de Renedo y del gimnasio del polideportivo de Parbayón, así como la apertura, cierre y vigilancia de la bolera de Renedo", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

**OBJETO:** Prestación del servicio de gestión integral y mantenimiento de la piscina, spa y gimnasio de Renedo y del gimnasio del polideportivo de Parbayón, así como la apertura, cierre y vigilancia de la bolera de Renedo.

**PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de 4 años, prorrogables por mutuo acuerdo de las partes, con carácter anual por 2 años más.

**TIPO:** El presupuesto base de licitación se fija en la 1.487.603,31 €, IVA excluido.

El valor estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas, asciende a 2.231.404,96 euros, IVA excluido.

**PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE:** Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.

**GARANTÍAS EXIGIDAS:** Definitiva (5%) importe de adjudicación.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:** La prestación del servicio se adjudicará atendiendo a varios criterios de adjudicación (Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

**PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura del sobre "A" tendrá lugar al día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública). La apertura de los sobres "B" y "C", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

Renedo de Piélagos, 11 de febrero de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/2001

CVE-2015-2001